

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
GISFRA S. A.
CIUDAD.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de GISFRA S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.009 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.009 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de GISFRA S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

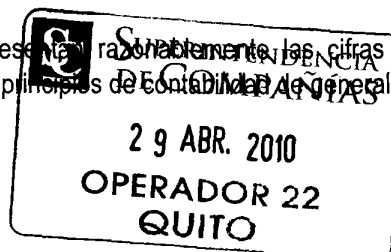
4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad general de aceptación.



6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de GISFRA S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FANNY TORRES YANEZ
COMISARIO
C.P. A. 18435



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE GISFRA S. A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2008	2009
Corriente	Activo Corriente 2,008	1.991	#DIV/0!	#DIV/0!
	Pasivo Corriente 2,008	0		
	Activo Corriente 2.009	1.991		
	Pasivo Corriente 2.009	0		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,008	0	0,00%	0,00%
	Total Activo año 2,008	1.991		
	Total Pasivo pte año	0		
	Total Activo pte. año	1.991		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Pérdida neta año 2,008	-450	-19,14%	0,00%
	Patrim. Inicial año 2,008	2.351		
	utilidad neta pte. año	0		
	Patrim. Inicial pte. año	1.991		
Rendimiento sobre ventas	Pérdida neta año 2,008	-450	#DIV/0!	#DIV/0!
	Ventas netas año 2008	0		
	utilidad neta pte. año	0		
	Ventas netas pte. año	0		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,008	1.991	1.991	1.991
	Pasivo Corriente 2,008	0		
	Activo corriente pte. año	1.991		
	Pasivo corriente pte. año	0		



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

29 ABR. 2010
OPERADOR 22
QUITO